

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 06 SEIS DE DICIEMBRE DE 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron en modalidad virtual la y los integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados por la Presidencia de la misma, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dar cuenta de la solicitud presentada por el Secretario del Bienestar del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí el Mtro. Edmundo Azael Torrescano Medina, a través del oficio **SBM/227/2024**, mediante el cual solicita que 79 mesas de votación que serán instaladas los días 7 y 8 de diciembre del presente para los procesos electivos de Juntas de Participación Ciudadana en San Luis Potosí capital, puedan ser integradas por ciudadanía de las demarcaciones cercanas a las mismas.

**En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal**, la secretaria técnica tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, Dra. Paloma Blanco López, Lic. Carlos David Cuéllar Arochi y el Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez, así como la secretaria técnica propietaria, por lo que se declaró que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos.

**En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste**, la secretaria técnica solicitó que la y los consejeros comisionados manifestaran el sentido de su voto y éste fue aprobado por unanimidad.

**El tercer punto del orden del día fue el correspondiente a dar cuenta de la solicitud presentada por el Secretario del Bienestar del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí el Mtro. Edmundo Azael Torrescano Medina, a través del oficio SBM/227/2024, mediante el cual solicita que 79 mesas de votación que serán instaladas los días 7 y 8 de diciembre del presente para los procesos electivos de Juntas de Participación Ciudadana en San Luis Potosí capital, puedan ser integradas por ciudadanía de las demarcaciones cercanas a las mismas.** El consejero comisionado presidente, Oscar Felipe Reyna Jiménez, solicitó a la secretaria técnica el desahogo del punto.

Por lo anterior, la secretaria técnica propietaria procede a proyectar en pantalla el oficio SBM/227/2024 recibido en la oficialía de partes del Consejo mediante folio 004686, posteriormente da lectura al documento el cual es dirigido a la Dra. Paloma Blanco López, consejera presidenta del CEEPAC y que señala lo siguiente: se remite el listado de personas aptas para participar en el procedimiento de insaculación de funcionarios de los centros de votación del municipio de San Luis Potosí durante la jornada electiva del 7 y 8 de diciembre del presente. Así mismo hago de su conocimiento que en 79 demarcaciones no ha sido posible contar con



la lista completa de personas que quieran participar dentro de proceso electivo, por tal motivo pongo a su consideración que los centros de votación de las citadas sean integrados por ciudadanía de las demarcaciones cercanas, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Juntas de Participación Ciudadana, anexando el listado de demarcaciones que presentan esta situación. El oficio se encuentra signado por el Secretario del Bienestar el Mtro. Edmundo Azael Torrescano Medina y se pone a consideración de las consejerías integrantes de la comisión.

A continuación, el comisionado presidente pregunta si alguien desea hacer el uso de la voz, por lo que la Dra. Paloma hace una intervención para preguntar las fechas de celebración de procesos electivos por lo que la secretaria técnica informa que los días que se tiene previsto para las elecciones son el 7, 8, 14 y 15 de diciembre.

Posteriormente la doctora vuelve a hacer el uso de la voz para señalar que no tiene inconveniente en que se les permita llevar a cabo la integración de mesas receptoras con la participación de ciudadanía de las demarcaciones cercanas, pero esta medida únicamente aplicaría para la jornada de los días 7 y 8 de diciembre.

De la misma manera el consejero comisionado Carlos David Cuéllar Arochi manifiesta estar de acuerdo con la solicitud, coincidiendo en que solo sea aplicable para las primeras dos jornadas.

Por lo anterior el comisionado presidente también externa la aprobación de la solicitud y procede a solicitar a la secretaria técnica se deje constancia de lo comentado en la sesión, por ello le pide tomar un punto de acuerdo a través de la votación de cada una de las consejerías integrantes de la comisión. La secretaria

técnica les pregunta de manera nominal a la y los consejeros comisionados el sentido de su voto de la petición planteada, la cual es aprobada por unanimidad.

**Los acuerdos que se tomaron durante la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, fueron los siguientes:**

**CPCEECCP/SE/01/A042/2024.** Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.

**CPCEECCP/SE/01/A043/2024.** Por unanimidad de votos de las consejerías comisionadas, se aprobó la solicitud del Secretario del Bienestar del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí el Mtro. Edmundo Azael Torrescano Medina, para integrar 79 mesas receptoras del voto con ciudadanía de las demarcaciones cercanas, durante la jornada electiva para la integración de las Juntas de Participación Ciudadana de los días 7 y 8 de diciembre de 2024 en San Luis Potosí capital.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, el Consejero Comisionado Presidente dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes del acuerdo tomado.

Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política  
Primera Sesión Extraordinaria – 06 diciembre 2024 – Acta  
Página 4 de 5

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216  
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077  
[www.ceepacslp.org.mx](http://www.ceepacslp.org.mx)

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL,  
EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA**



**MTRO. OSCAR FELIPE REYNA JIMÉNEZ  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ  
CONSEJERA COMISIONADA**



**LIC. CARLOS DAVID  
CUÉLLAR AROCHI  
CONSEJERO COMISIONADO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES  
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA**

Las firmas corresponden al acta de Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 06 seis de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.